



**UNIVERSIDAD LA SALLE**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2025**  
**SE DA EN EL MARCO DE LA LEY 27444 (PROC. ADM. GRAL.)**

**TASAS GENERALES**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos	Observaciones	Duración en días hábiles (desde su admisión a trámite)	Costo S/
1	Plan curricular	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		3	25.00
2	Duplicado de Carné Universitario SUNEDU	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		-	30.00
3	Certificado de estudios	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	Por cada semestre o por cada ciclo (según sea el caso)	5	45.00
4	Constancia de matrícula o de estudios	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		5	30.00
5	Constancia de no tener proceso disciplinario	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		5	35.00
6	Certificados Varios (cursos, seminarios, etc.)	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		5	25.00
7	Constancias Varias	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		5	20.00
8	Constancia de Grados y Títulos	Secretaría General	Pago del derecho		3	35.00
9	Duplicado de diploma de Bachiller	Secretaría General	Pago del derecho		30	700.00
10	Duplicado de diploma de Título Profesional	Secretaría General	Pago del derecho		30	700.00
11	Modificación de datos personales:					-
11.1	Rectificación de errores materiales	Secretaría General	Solicitud		20	Gratuito
11.2	Cambio de datos por mandato judicial / notarial u otras autoridad administrativas	Secretaría General	Solicitud y pago del derecho		30	150.00
12	Fedateo de Documentos	Secretaría General	Solicitud y pago del derecho por cada documento	De 1 a 10 folios	10	35.00
				De 11 a más folios	5	S/35.00 más S/1.00 por cada folio adicional
13	Gastos Administrativos por devolución	Dirección General de Administración	Pago del derecho		10	30.00

**TASAS POR TRÁMITES PREGRADO**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos	Observaciones	Duración en días hábiles (desde su admisión a trámite)	Costo S/
1	Derecho de Examen de Admisión	Admisión	Ficha			Gratuito
2	Reserva de Vacante (para ingresantes que aún estén cursando el 5.º de secundaria)	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Solicitud	En el día	350.00
					Según cronograma	420.00
3	Derecho de matrícula	Dirección General de Administración	Pago del derecho		2	420.00
4	Cuotas por derecho de enseñanza	Dirección General de Administración	Pago del derecho		-	Según Nivel
5	Certificación Progresiva	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		15	50.00
6	Grado Académico de Bachiller	Vicerrectorado Académico	Derecho de Grado Académico	Todas las carreras	Según cronograma	1,500.00
7	Título Profesional	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		Según cronograma	2,500.00
8	Reserva de matrícula	Dirección General de Administración			3	Gratuito
9	Derecho de Reingreso por Reserva de matrícula	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Por cada semestre dejado de estudiar (hasta un máximo de 6).	5	100.00
10	Derecho de Reingreso por abandono	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Por cada semestre dejado de estudiar (hasta un máximo de 6).	5	150.00
11	Sílabos Fedateados	Secretaría General	Pago del derecho	Por cada curso	5	35.00
12	Consolidado de Notas	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		5	20.00
13	Traslado Interno	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	No incluye el costo de las validaciones	Hasta la emisión de Resolución de Vicerrectorado (máximo 10 días hábiles)	350.00
14	Validación Interna	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	- Cursos de 1 a 5	Hasta la emisión de la Resolución de Vicerrectorado (máximo 10 días hábiles)	Por cada curso 25.00
				- Cursos de 6 a 10		Por cada curso 30.00
				- Cursos de 11 a 20		350.00
				- Cursos de 21 a más		500.00
15	Convalidación Externa (por cada curso convalidado)	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		Hasta la emisión de la Resolución de Vicerrectorado (máximo 30 días hábiles)	50.00
16	Modificación de matrícula	Decanato	Pago del derecho	Por trámite	3	30.00
17	Reprogramación de evaluación	Decanato	Pago del derecho	Por cada una	3	15.00
18	Solicitud de curso adicional (o grupo adicional)	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	Por cada solicitud		30.00
19	Examen de Suficiencia por Jurado (Curso por Jurado)	Decanato	Pago del derecho	Por cada crédito	15 (para asignar Jurado)	175.00

20	Curso Adicional	Decanato	Pago del derecho	Por cursos de 3 horas	15 (para revisar horarios y asignar Docente)	390.00
				Por cursos de 4 horas		520.00
				Por cursos de 5 horas		650.00
				Por cursos de 6 horas		780.00
21	Copia certificada de Resolución que aprueba grado o título	Secretaría General	Pago del derecho		5	35.00
22	Tramites administrativos por cambio de nota fuera de plazo	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	por cada cambio		20.00



UNIVERSIDAD LA SALLE  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2025**  
 SE DA EN EL MARCO DE LA LEY 27444 (PROCED. AD. GRAL)

**TASAS POR TRÁMITES POSGRADO**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos	Observaciones	Duración del trámite en días hábiles	Costo S/
1	Derecho de admisión	Escuela de Posgrado	Ficha		En el día	Gratuito
		Dirección General de Administración	Pago del derecho			350.00
2	Derecho de Matrícula	Dirección General de Administración	Pago del derecho		3	450.00
3	Cuotas por derecho de enseñanza	Escuela de Posgrado / Dirección General de Administración	Pago del derecho		-	De acuerdo al Programa
5	Grado académico de Maestro					
5.1	Dictamen Proyecto Investigación	Escuela de Posgrado / Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		Según cronograma	500.00
5.2	Dictamen de Borrador de Tesis	Escuela de Posgrado / Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		Según cronograma	700.00
5.3	Presentación de Expediente para Sustentación	Escuela de Posgrado / Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		Según cronograma	1,300.00
6	Reserva de Matrícula	Dirección General de Administración		Hasta por un plazo máximo de dos años	3	Gratuito
7	Derecho de Reingreso	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Siempre que no se hayan superado los dos años de reserva	5	500.00
14	Convalidación Externa	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	Por cada curso convalidado de programas de maestría	30	60.00
18	Constancia de Grados	Secretaría General	Pago del derecho		3	35.00
19	Duplicado de diploma de grado académico de Magister	Secretaría General	Pago del derecho		10	700.00
21	Duplicado de certificados por cursos, seminarios, diplomados	Escuela de Posgrado / Dirección General de Administración	Pago del derecho		3	20.00
22	Carta de presentación	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		3	10.00
24	Curso por Jurado	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		15 (para asignar Jurado)	200.00 por credito

**TASAS DE FORMACIÓN CONTINUA**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos	Observaciones	Duración del trámite en días hábiles	Costo
1	Certificados de cursos de Formación continua	Rectorado	Pago del derecho		3	Según convenio (10% del total de la inversión con un mínimo de S/ 20.00)
2	Duplicado de Certificado	Formación Continua	Pago del derecho		3	20.00

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN  
 UNIDAD ORGÁNICA QUE EMITE  
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD INTERVINIENTE

Arequipa, 30 de diciembre 2024  
 Rectorado  
 Dr. Patricio Quintanilla Paulet